

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**

32 RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2025, de la Dirección-Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de los “Servicio de mantenimiento integral de la resonancia magnética Ingenia Ambition X 1.5T, equipo de vascular Allura XPER FD20 y equipo de hemodinamia Azurion 7 M12 de la marca Philips del Hospital Universitario de Fuenlabrada”. PNSP S 24-009.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Área de Suministros.
 - c) Número de expediente: PNSP S 24-009.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de la resonancia magnética Ingenia Ambition X 1.5T, equipo de vascular Allura XPER FD20 y equipo de hemodinamia Azurion 7 M12 de la marca Philips del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - c) Lotes: Lote único.
 - d) CPV: 50400000-9.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 474.600,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 191.333,33 euros.
 - Importe del IVA: 40.180,00 euros.
 - Importe total: 231.513,33 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 19 de febrero de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de marzo de 2025.
 - c) Contratista: Ver cuadro.
 - d) Importe de adjudicación: Ver cuadro.

CONTRATISTA	LOTES	BASE IMPOSIBLE	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL
PHILIPS IBÉRICA S.A.	ÚNICO	191.333,33 €	40.180,00 €	231.513,33 €

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido la oferta más adecuadas teniendo en cuenta los criterios que figuran en los pliegos de condiciones.

Fuenlabrada, a 28 de abril de 2025.—La Directora-Gerente, Gema Sarmiento Beltrán.

(03/7.232/25)

